REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

IMPUGNACIÓN acumulada con INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Rad. 1100131-10-027-2022-00022-00

Bogotá, D. C., siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022).

Se agrega el resultado de la prueba de ADN allegada por la demandante (c. digital 13) y sobre su contenido se resolverá en oportunidad.

Notificado personalmente el demandado estando el asunto al despacho, conforme acta (c. digital 22), se ordena a la Secretaría contabilizar el término de traslado de la demanda y vencido el mismo ingrese el expediente para proveer.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 092 FECHA 08-JUNIO-2022

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

KR